

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-9031 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2022/9711S.*

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 14 de noviembre de 2022, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de la Asociación Vegarte3, con CIF G39730312, de una subvención directa de carácter nominativo por importe máximo de treinta y tres mil (33.000,00) euros, para el proyecto cultural denominado "Escuela de Artes Eduardo L. Pisano" durante los años 2022 y 2023.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 22 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/9031